



AVISO

Policía Real de Gibraltar

Un ciclista se declara culpable de circular en bicicleta con una tasa de alcohol superior a la permitida

Gibraltar, 1 de febrero de 2024

Un ciudadano británico ha sido multado tras declararse culpable de circular en bicicleta superando el límite de alcoholemia.

A R. H., de 66 años, se le impuso una multa de 600 libras esterlinas, que se redujo a 400 tras una declaración anticipada de culpabilidad.

El tribunal tuvo conocimiento de que, alrededor de las 23:00 horas del viernes 22 de diciembre de 2023, una patrulla de policía acudió a Bayside Road tras un aviso de que un ciclista había colisionado con un peatón.

Mientras R. H. daba su versión de los hechos, los agentes detectaron olor a alcohol en su aliento y notaron que tenía dificultades para hablar.

Se le realizó una prueba de alcoholemia en el lugar de los hechos, que arrojó un resultado de 67 µg, por lo que R.H. fue detenido y trasladado a la Comisaría de Policía de New Mole House, donde en un test posterior dio un resultado de 58 µg, [muy por encima del límite de 35 µg].

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No: 12/24

Date: 01 Feb 2024

Cyclist pleads guilty to Riding a Bicycle with Alcohol over the Prescribed Limit

A UK national has been fined after pleading guilty to riding a bicycle whilst over the drink drive limit.

R. H., 66, was fined £600, which was reduced to £400 due to an early guilty plea.

The court heard that, at about 2300hrs on Friday 22 December 2023, officers were dispatched to Bayside Road following a report that a cyclist had collided with a pedestrian.

As R. H. described his version of events, officers detected the smell of alcohol on his breath and noticed that his speech was slurred.

In a roadside breath test, R. H. blew 67ug so he was arrested and taken to New Mole House where he blew 58ug on the evidential machine.